

SATELITEDIRECT DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Av. 2 de Agosto OE6-279, Villa Palermo No. 2, Tumbaco, Quito – Ecuador

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SATELITEDIRECT DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, siendo las 18h00 del día Lunes 20 de Marzo del año dos mil diecisiete, en la oficina administrativa de la empresa, ubicada en la Av. 2 de Agosto OE6-279, Villa Palermo No. 2, y de acuerdo a la Convocatoria a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Socios de la Compañía Satelitedirect del Ecuador Cía. Ltda., se reúnen los socios de la compañía: la Ing. Ivonne Katherine Tobar Burbano propietaria de 400 participaciones de un dólar cada una, y el Ing. Rafael Javier Obando Játiva propietario de 400 participaciones de un dólar cada una. Los socios presentes son propietarios de las 800 participaciones pagadas, equivalentes a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual fue verificado por el Secretario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

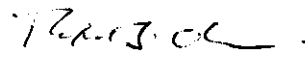
1. Aprobación de las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Resolver acerca de la absorción de las pérdidas acumuladas de la compañía.

Se designa a la Ing. Ivonne Katherine Tobar Burbano para que presida la sesión de la compañía, y al Ing. Rafael Javier Obando Játiva para que actúe como secretario.

Con respecto al primer punto del orden del día, la Presidenta de la compañía explica que mediante Sesión de Directorio de fecha 17 de Marzo del 2017, se acordó aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio fiscal 2016. Que del mismo modo, se acordó en dicha sesión de Directorio proceder a su representación ante la Junta General de Accionistas.

En relación al segundo punto del orden del día, considerando que los dos socios han realizado préstamos a la compañía, se pone en consideración la opción de absorber las pérdidas de la compañía por un valor de \$5,416.96. Luego de debatir, se acepta la moción.

Se conceden 30 minutos de receso para la elaboración de la Acta, luego de lo cual y con la presencia de las mismas personas, el Secretario procede a dar lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna y suscrita por todos los presentes. Siendo las 19h00 se declara clausurada la sesión.


Ing. Rafael J. Obando
SECRETARIO


Ing. Ivonne K. Tobar
PRESIDENTE